



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 18:00 horas del día 17 de diciembre de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 15 inciso a) b) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/12/673/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 19 DE DICIEMBRE DE 2015".



Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

  
ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ  
Partido de la Revolución Democrática  
PRESIDENTA

  
RUBÍ ELIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
COMISIONADA

  
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ  
COMISIONADA

  
SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO  
COMISIONADO

  
FABIÁN CALVO MENDOZA  
COMISIONADO



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

ACUERDO ACU-CECEN/12/673/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 19 DE DICIEMBRE DE 2015.



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 130, 148, 149, 154 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, 15 inciso j), del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

### CONSIDERANDO

Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
- 4 Que con base en lo expuesto en las consideraciones que anteceden, este cuerpo colegiado, tomando en consideración la votación recibida por los Emblemas y Sublemas de candidatos a Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática que participaron en las Jornadas electorales celebradas el 7 de septiembre del 2014 y en estricto apego al procedimiento establecido en los artículos 63, 158 y 262 del Estatuto y 18, 29 y 31 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, considera pertinente establecer el número de cargos que le corresponde a cada una de ellas y asignar los cargos partidarios a los



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

integrantes de los emblemas y sublemas que legalmente le corresponden.

- 5 Que en fecha 21 de octubre este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/10/20/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTE DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA Oficialía DE PARTES DE ESTA COMISIÓN.



Con fecha 30 de Octubre de 2015 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/10/600/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA CONCLUSIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO Y LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 1 DE OCTUBRE DE 2015"

- 7 Con fecha 17 de diciembre del 2015 se ingresó por oficialía de partes de esta comisión la Convocatoria al Primer Pleno Extraordinario a celebrarse el día sábado 19 de diciembre del 2015, en primera convocatoria a las 11:00 horas y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el auditorio Chon Castro, ubicado en Comité Ejecutivo Estatal en Zacatecas en la sede oficial del Partido sito en Calzada Héroes de Chapultepec número 1411, Col. ejidal de esta ciudad de Zacatecas, Zacatecas, correspondiéndole el número de folio 4722.

- 8 Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la atribución de emitir las listas de Consejeros en sus ámbitos Nacional, Estatal y Municipal.



## Partido de la Revolución Democrática

REPUBLICA DE MEXICO

ACU-CECEN/12/678/2015

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

### ACUERDO



PRIMERO.- Se emite la Lista de Observaciones de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Zacatecas para la celebración del Primer Pleno Extraordinario a celebrarse el próximo 19 de diciembre del año en curso quedando de la siguiente manera:

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	1	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
2	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	2	MARTINEZ ORTEGA MA CONSUELO	MUJER	NO APLICA
3	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	3	BARBOSA SANDOVAL JOSE PRAXEDIS	HOMBRE	NO APLICA
4	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	4	TISCAREÑO MENDEZ ROSA MA	MUJER	NO APLICA
5	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	5	DIAZ CASTORENA JAIRO	HOMBRE	JOVEN
6	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	6	SANCHEZ BARAJAS MIRNA ANGELICA	MUJER	NO APLICA
7	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	7	GALVAN MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
8	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	8	MORALES RITA	MUJER	NO APLICA
9	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	9	GONZALEZ PALACIOS JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
10	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	10	GONZALEZ ORTIZ YELITZA	MUJER	JOVEN
11	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	11	CASTRO ESPARZA JOSE REFUGIO	HOMBRE	NO APLICA
12	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	12	RAMIREZ REVELES ALICIA	MUJER	NO APLICA
13	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	13	MORALES CHAVEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
14	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	14	LUNA CARRILLO FABIOLA	MUJER	NO APLICA
15	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	15	SALAS CORDERO JOSE LUIS	HOMBRE	JOVEN
16	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	16	HERNANDEZ PEREA MA EDELMIRA	MUJER	NO APLICA
17	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	17	ORTIZ ARELLANO ARTURO ELIHU	HOMBRE	NO APLICA
18	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	18	PIEDRA MARTINEZ LUZ MARIA	MUJER	NO APLICA



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

19	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	19	CISNEROS ARTEAGA ROLANDO	HOMBRE	JOVEN
20	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	20	ESPITIA ALVARADO MA ESTHER	MUJER	NO APLICA
21	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	21	MEJIA HARO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
22	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	36	DIAZ DE LEÓN CORTEZ SANDRA	MUJER	NO APLICA
23	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	23	CARDIEL MARTINEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
24	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	24	GIACOMAN RUIZ SONIA	MUJER	NO APLICA
25	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	25	REYES HERNANDEZ MARCO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
26	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	26	VALDEZ RAMIREZ VALERIA ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
27	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	27	ROMAN CASTILLO RAUL	HOMBRE	JOVEN
28	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	28	MORALES MARQUEZ CAROLINA VALERIA	MUJER	JOVEN
29	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	29	ZATARAIN FLORES MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
30	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	30	ARAUJO LARA LIDIA	MUJER	NO APLICA
31	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	31	BURCIAGA SOLIS OMAR	HOMBRE	NO APLICA
32	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	32	DOMINGUEZ CANALES VIRIADIANA SUGLY IBETTE	MUJER	JOVEN
33	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	33	DIAZ NAVA ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
34	ZACATECAS	DIRECTA	NI / NI	34	DELGADO VARGAS BIANCA	MUJER	NO APLICA
35	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	21	JIMENEZ RAMIREZ FILIBERTO	HOMBRE	NO APLICA
36	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	28	MARTINEZ RODRIGUEZ JUANA MA	MUJER	NO APLICA
37	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	3	GONZALEZ ACOSTA ADAN	HOMBRE	NO APLICA
38	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	4	TREJO DELGADO LAURA ELENA	MUJER	NO APLICA
39	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	5	GONZALEZ VAZQUEZ FREDY	HOMBRE	JOVEN
40	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	6	RUIZ GONZALEZ LAURA ISELA	MUJER	NO APLICA
41	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	7	RAMOS MARTINEZ JAIME	HOMBRE	NO APLICA
42	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	8	ARREOLA MEDINA TANIA INDIRA	MUJER	JOVEN
43	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	33	LUGO MURO JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
44	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	10	LOPEZ CHAVEZ MA ORALIA	MUJER	NO APLICA
45	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	11	MONTERRUBIO DAMAZO FILIBERTO	HOMBRE	NO APLICA
46	ZACATECAS	DIRECTA	CI / UDENA	12	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA

Durango No. 208 Col. Roma,  
C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F.  
Tel. 5004-22 31 5004-2251

<http://www.cnelectoral.mx>





## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

69	ZACATECAS	DIRECTA	FNS	7	JUAN ANTONIO CASAS ORTEGA LAURA EDITH	MUJER	NO APLICA
70	ZACATECAS	DIRECTA	IDN	1	GALVAN ORTEGA HIRAM AZAEL	HOMBRE	NO APLICA
71	ZACATECAS	DIRECTA	IDN	2	GALVAN LUGO THAIRE VALERIA	MUJER	NO APLICA
72	ZACATECAS	DIRECTA	IDN	5	MARTINEZ RUBIO FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
73	ZACATECAS	DIRECTA	ADN	3	MAGALLANES ZEPEDA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
74	ZACATECAS	DIRECTA	ADN	2	HERNANDEZ FRAIRE MARIA SONIA	MUJER	NO APLICA
75	ZACATECAS	DIRECTA	FNS / FNSCIO AC	1	OVALLE VAQUERA PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
76	ZACATECAS	CJ NAL DIRECTA /PTE MPAL VILLANUEVA	NI	1	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
77	ZACATECAS	CJ NAL LISTA ADICIONAL	ADN	3	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
78	ZACATECAS	LISTA ADICIONAL	CI	6	NARRO CESPEDES JOSE	HOMBRE	NO APLICA
79	ZACATECAS	CJ NAL EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	FNS	N/A	GARCIA MEDINA AMALIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
80	ZACATECAS	EX PTE CEE	N/A	N/A	ESPINOZA SOLIS GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
81	ZACATECAS	EX PTE CEE	N/A	N/A	CONTRERAS SERRANO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
82	ZACATECAS	EX PTE CEE	N/A	N/A	HIRIARTT ESTRADA JORGE EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
83	ZACATECAS	EX PTE CEE	N/A	N/A	PINTO NUÑEZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
84	ZACATECAS	EX PTE CEE	N/A	N/A	ROMO FONSECA LUIS GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
85	ZACATECAS	CORD DIP LOC	N/A	N/A	DE SANTIAGO BELTRAN IVAN	HOMBRE	NO APLICA
86	ZACATECAS	PTE	N/A	N/A	CASTAÑEDA LIZARDO	HOMBRE	NO APLICA



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

		MPAL SOMBRE RETE			JUAN PABLO		
87	ZACATECAS	PTE MPAL TRANCOS O	N/A	N/A	DE LA ROSA TREJO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
88	ZACATECAS	PTE MPAL CONCEPCION DEL ORO	N/A	N/A	MONTEJANO CEPEDA RAMON	HOMBRE	NO APLICA
89	ZACATECAS	PTE MPAL JIMENEZ DE TEUL	N/A	N/A	VALDEZ RIVERA ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
90	ZACATECAS	PTE MPAL MEZQUIT AL DEL ORO	N/A	N/A	SALAS CASTRO HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
91	ZACATECAS	PTE MPAL MEZQUIT AL DEL VALPARAISO	N/A	N/A	RAMOS LEAL ELEUTERIO	HOMBRE	NO APLICA
92	ZACATECAS	PTE MPAL MEZQUIT AL MELCHOR OCAMPO	N/A	N/A	GAYTAN QUIROZ DAMIAN	HOMBRE	NO APLICA
93	ZACATECAS	PTE CEE	N/A	N/A	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
94	ZACATECAS	SRIO GRAL CEE	N/A	N/A	DELGADILLO DAVILA MA LUORDES	MUJER	NO APLICA
95	ZACATECAS	INTEGRANTES CEE	N/A	N/A	ORTEGA GONZALEZ MARIA EDITH	MUJER	NO APLICA
96	ZACATECAS	INTEGRANTES CEE	N/A	N/A	ROSALES DIAZ GLORIA ESTHELA	MUJER	NO APLICA
97	ZACATECAS	INTEGRANTES CEE	N/A	N/A	VAZQUEZ CHAIREZ ALMA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
98	ZACATECAS	INTEGRANTES CEE	N/A	N/A	SOSA DE LA TORRE MARIA LUISA	MUJER	NO APLICA
99	ZACATECAS	INTEGRANTES CEE	N/A	N/A	LOPEZ SIMENTAL CLAUDIO	HOMBRE	NO APLICA







## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

100	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	GARCIA MURILLO CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
101	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	REYES HERNANDEZ MARCO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
102	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	FLORES GUZMAN SERGIO MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
103	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	LUNA VALDEZ SANDRA	MUJER	JOVEN
104	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	VAZQUEZ LUNA LIDIA	MUJER	NO APLICA
105	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	GALVAN MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
106	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	PINEDO HERNANDEZ FELIPE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
107	ZACATECAS	INTEGRA NTES CEE	N/A	N/A	ROJAS TORRES FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
108	ZACATECAS	PTE CEM CALERA DE VICTOR ROSALES	N/A	N/A	DESIERTO		
109	ZACATECAS	PTE CEM CONCEP CION DEL ORO	N/A	N/A	AREAS PECINA MA ANGELINA	MUJER	NO APLICA
110	ZACATECAS	PTE CEM GENERAL PANFILO NATERA	N/A	N/A	SOLIS SOLIS GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
111	ZACATECAS	PTE CEM GUADALU PE	N/A	N/A	GONZALEZ GUERRERO DAGOBERTO	HOMBRE	NO APLICA
112	ZACATECAS	PTE CEM JIMENEZ DE TEUL	N/A	N/A	DESIERTO		
113	ZACATECAS	PTE CEM MAZAPIL	N/A	N/A	CARRANZA MOLINA JUAN ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
114	ZACATECAS	PTE CEM MEZQUIT AL DEL	N/A	N/A	ROSALES NUÑEZ MARIA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

		ORO					
115	ZACATECAS	PTE CEM OJO CALIENTE	N/A	N/A	ONTIVEROS MATA AUCENCIO	HOMBRE	NO APLICA
116	ZACATECAS	PTE CEM PINOS	N/A	N/A	CARDONA ALVAREZ PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
117	ZACATECAS	PTE CEM RIO GRANDE	N/A	N/A	CASTRO ESPARZA JOSE REFUGIO	HOMBRE	NO APLICA
118	ZACATECAS	PTE CEM SAIN ALTO	N/A	N/A	VARELA GARCIA JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
119	ZACATECAS	PTE CEM SOMBRE RETE	N/A	N/A	DOMINGUEZ LUNA OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
120	ZACATECAS	PTE CEM TRANCOS O	N/A	N/A	VELAZQUEZ VARGAS MAYRA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
121	ZACATECAS	PTE CEM VALPARAISO	N/A	N/A	DESIERTO		
122	ZACATECAS	PTE CEM VILLA NUEVA	N/A	N/A	ALCALA CONTRERAS JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
123	ZACATECAS	PTE CEM ZACATECAS	N/A	N/A	DESIERTO		
124	ZACATECAS	PTE CEM MELCHORO CAMPO	N/A	N/A	SANCHEZ DEL RIO ALVAROROLANDO	HOMBRE	NO APLICA
125	ZACATECAS	PTE CEM VILLA DE COS	N/A	N/A	TORRES MALDONADO NOE	HOMBRE	NO APLICA

SEGUNDO.- Se otorga un periodo perentorio, para emitir observaciones, correcciones y/o presentar renunciaciones y/o sustituciones a la lista anteriormente plasmada, plazo que correrá desde las 18:00 horas del 17 de diciembre del año en curso y hasta las 13:00 horas del día 23 de Octubre del año en curso.



## Partido de la Revolución Democrática

ACU-CECEN/12/673/2015

**Notifíquese.-** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para su aprobación.



**Notifíquese.-** A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-** En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral [www.comisionelectoral.org](http://www.comisionelectoral.org) para que surta Sus efectos legales y estatutarios.

México, Distrito Federal, a 17 de diciembre de 2015.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ

Partido de la Revolución Democrática



RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
COMISIONADA

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ  
COMISIONADA

**Dirección Jurídica**  
¡ Democracia ya, patria para todos!

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO  
COMISIONADO

FABIAN CAMACHO MENDOZA  
COMISIONADO